



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
EDUCACIÓN

Inspección
Técnica

Montevideo, 9 de febrero de 2023

COMUNICADO N° 9

Sres./as. Inspectores/as Nacionales y Departamentales , Jefes de Departamentos:

ASUNTO: Documentación necesaria para elegir cargos

Ante innumerables consultas realizadas en relación a los Comunicados N° 20, 48 y 76 del 2022, con respecto a la documentación que deben presentar los docentes al momento de hacer opción por un cargo, la Inspección Técnica especifica que:

A) Docentes concursantes que realizan opción por primera vez en carácter efectivo un cargo de maestro o profesor.

- Cédula de identidad (formato físico)
- Carné de salud o comprobante que se encuentra en trámite (formato físico)
- Constancia de haber solicitado el certificado de no poseer antecedentes judiciales (formato papel)
- Constancia de no estar en el Registro Nacional de violadores y abusadores sexuales (formato papel)

B) Docentes efectivos que realicen opción por un cargo en carácter interino y/o suplente en el marco de las listas de aspiraciones.

- Cédula de identidad (formato físico)
- Carné de salud o comprobante que se encuentra en trámite (formato físico)



ANEP


**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA**

**DIVISIÓN
EDUCACIÓN**

**Inspección
Técnica**

C) Docentes que no poseen cargo en carácter efectivo y que realizan opción por un cargo en carácter interino y /o suplente en el marco de las listas de aspiraciones.

- Cédula de identidad (formato físico)
- Carné de salud o comprobante que se encuentra en trámite (formato físico)
- Constancia de haber solicitado el certificado de no poseer antecedentes judiciales (formato papel)
- Constancia de no estar en el Registro Nacional de violadores y abusadores sexuales (formato papel)


Mag. Selva Pérez Stábile
Inspectora Técnica